

Aragón-Info, jueves 25 de octubre del 2.001

NOTA DE PRENSA

25 de octubre de 2001

La obras del trasvase violan los derechos de los afectados

El artículo 70 del proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social prevé la declaración de urgente ocupación de las siguientes obras hidráulicas relativas a la Confederación Hidrográfica del Ebro: Yesa, Biscarrués, Rialb y Lechago, las tres primeras (junto con Santaliestra) imprescindibles para efectuar el trasvase.

Una vez más, la ley se convierte en un instrumento de violación de derechos (en especial, del derecho a la tutela judicial efectiva). En vez de adoptar esta declaración por acuerdo del Consejo de Ministros, tal como prevé la legislación de expropiación forzosa y de aguas (que puede ser recurrida), se hace por ley para dejar a los afectados sin cauce de reclamación.

La urgente ocupación implica que se puede proceder a ocupar los terrenos necesarios para la realización de la obra pública con carácter previo a la fijación y, por tanto, al pago del justiprecio (de la indemnización compensatoria por la expropiación).

Un año después del exitoso paro general de la montaña por la dignidad de la montaña y el diálogo en materia hidráulica del 25-O, la política antidemocrática de la "testiculina" se sigue imponiendo, haciendo pasar el rodillo de la mayoría por encima de los derechos de los ciudadanos, con el beneplácito del gobierno aragonés, cómplice de las acciones destructoras del territorio montaños aragonés promovidas por el gobierno del Partido Popular.

Se trata de un proceder arbitrario y colonialista que demuestra que el Pirineo no es para nuestros gobernantes (nacionales y regionales) sino un enorme depósito de materias primas y una cada vez menor fuente de mano de obra barata que se ve obligada a emigrar de sus tierras expulsada por la política genocida que se está llevando a cabo.

COAGRET (Amigos de Lechago, Asociación Río Aragón, ACUDE, Coordinadora Biscarrués-Los Mallos, Ecologistas en Acción-Huesca, Pentadius-Ecologistes en Acció).